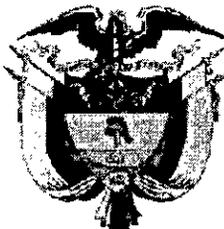


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

Al señor **NORBERTO MONTERO DE LA HOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.739.743, de quien se desconoce su domicilio, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto de mandamiento de pago fechado 27 de febrero de 2020, proferido en el proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantado en su contra por el señor **JOSE ANGEL CERRA** por intermedio de apoderado judicial doctor **JOAN SEBASTIAN GIL GONZALEZ**, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2020-00125-00.

Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación y si la emplazada no comparece se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Se dará cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 30 de agosto de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dinabey Lemus Rosales', written over a set of horizontal lines.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria